



Reseña Histórica de la Creación de la Provincia de Cutervo-Cajamarca

Provincia de Cutervo

La provincia de Cutervo es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca, en el Perú. Limita al norte con la provincia de Jaén, al este con el Departamento de Amazonas, al sur con la provincia de Chota y al oeste con la Departamento de Lambayeque.

Historia

Como no es conocido aún el origen de los primeros habitantes del Perú, de igual manera sucede con el origen de Cutervo, donde a la fecha no existe un estudio a profundidad para indagar al respecto. Pero por los vestigios, pictografías y útiles de metal, se considera que Cutervo se ha poblado desde la época preinca. Durante el periodo Pre Incaico, el territorio de Cutervo perteneció al territorio de los Huampos ó Guambos, territorio que formaba parte de las actuales ciudades de Jaén, San Miguel, Santa Cruz, Hualgayoc y Chota.

Algunos estudios indican que los incas poblaron estos territorios por los años 1460. Posteriormente el reino de los Guambos fue convertido a una Wamani o provincia del imperio del Chinchaysuyo.

Fundación cristiana de Cutervo

La fundación cristiana de Cutervo como bien lo afirma el curioso observador R.P. Fray José Carceller Galindo, se realiza el 15 de agosto del año 1560 cuando el antes nombrado Padre Fray Juan Ramírez, evangelizador de las doctrinas de Huamachuco, Moyobamba y Leimebamba, Consagrada a la Santísima Virgen de la Asunción como Patrona de Cutervo, dejando establecida desde entonces la tradicional feria de esa fecha.

Durante la colonia española Cutervo fue un pueblo sujeto al corregimiento de Cajamarca, el Teniente Corregidor residía en Chota. En 1561 la provincia de colonial de Guambos también sujeta al corregimiento de Cajamarca fue recortada en las suscripciones de Sallique, San Felipe, Colasay, Chontali, Huarotoca, Pucara de Huancabamba, La Peca, Cujillo, Pinpingos y Querocotillo que fueron anexadas a la provincia y gobernación de Jaén pertenecieron a ella hasta el siglo XX.

Al producirse la independencia, las suscripciones de Cutervo, pasaron a llamarse distritos, manteniéndose en lo fundamental la organización de la Colonia.

Cutervo, durante la emancipación y la vida republicana

Durante el proceso de la emancipación Cutervo no fue ajeno a esta causa, toda vez que pertenecía a la repartición de los Guambos y dependía de Chota, en consecuencia los pobladores de este lugar colaboraron en la causa emancipadora, algunos lo hicieron con dinero, otros con víveres, otros con animales tales como caballos, medicinas, ropa, ponchos y otros participaron directamente para hacer frente al enemigo agresor.

El 12 de noviembre de 1823 es promulgada la primera constitución política del Perú. por el primer congreso constituyente, aquí se dispuso que el territorio de la república se dividiera en departamentos, éstos en provincias y las provincias en distritos. El año 1834, en la ciudad de Cajamarca se formó una comisión de Notables con el nombre "Junta Departamental de Cajamarca", con el fin de trabajar en la creación del departamento separándose de la Libertad.

La junta departamental de Cajamarca realizó una serie de gestiones en la capital de la república, sin tener éxito alguno, en vista de lo cual se adoptó en Cajamarca un levantamiento popular que proclamó la creación del departamento de Cajamarca nombrando al mismo momento sus propias autoridades.

El levantamiento tuvo éxito y se reconoce al nuevo departamento por decreto supremo el 11 de febrero de 1855, situación que es regularizada por ley del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla. Se denominó capital del departamento a la ciudad de Cajamarca, el cual se formó con las provincias de Cajamarca, Cajabamba Chota y Jaén. Años más tarde se crearía la provincia de Cutervo.

Independización de Cutervo

Como no es conocido aún el origen de los primeros habitantes en nuestro país, de igual manera sucede con el origen de nuestro Cutervo, donde a la fecha no existe un estudio a profundidad para indagar al respecto.

Pero por los vestigios, pictografías y útiles de metal, se considera que Cutervo se ha poblado desde la época Pre Inca. Durante el periodo Pre Incaico, el territorio de Cutervo perteneció al territorio de los Huampos ó Guambos, territorio que formaba parte de las actuales ciudades de Jaén, San Miguel, Santa Cruz, Hualgayoc y Chota.

Algunos estudios indican que los incas poblaron estos territorios por los años 1460. Posteriormente el reino de los Guambos fue convertido a una Wamani o provincia del imperio del Chinchaysuyo.

En el territorio de Cutervo, así como en el resto de territorios de la región es evidente la presencia de Quechuas y Aymaras, es por ello que la toponimia de los nombres existentes en la mayoría del territorio de la provincia tienen estos nombres es por eso que figuran en nuestras comunidades.

Al producirse la independencia, la circunscripción de Cutervo que en la colonia fue constituida como provincia paso al igual que otros pueblos distrito. Por ello al efectuarse la determinación de circunscripciones de 1828, en el distrito de Cutervo y su anexo de Súcota continuaron en la provincia de Chota, mientras que los de Callayuc, Cujillo y su anexo (choros) , pinpingos y Querocotillo prosiguieron perteneciendo a Jaén. provincias antes pertenecientes al departamento de la Libertad.

El 28 de enero de 1871, Cutervo es elevado a la categoría de ciudad mediante ley s/n juntos con las villas de Hualgayoc y San Miguel. Por el año 1874, el Diputado suplente por Chota Mercedes Contreras, cutervino ilustre de digna recordación en compañía de los representantes de la misma cámara, Pedro J. Villanueva Diputado por Chota, Manuel María Gálvez Diputado por Cajamarca y otros más presentaron el primer proyecto de creación de la provincia de Cutervo, seguidos los trámites reglamentarios y contando con el informe favorable de la Sociedad Geográfica del Perú este proyecto quedó "A la Orden del Día", hasta que desapareció el proyecto del parlamento, dejando trunca la justa aspiración de sus actores, además de la población Cutervina en general.

Ley que crea la Provincia de Cutervo

Art 1º Créase una provincia al sur del río Chamaya con la denominación de Cutervo, que comprenderá de los distritos de Querocotillo, Callayuc, Pinpingos, Cujillo, Choros, Súcota y Cutervo.

Art 2º La provincia de Cutervo tendrá por límites, al Este el río Silaci hasta su confluencia con el río Marañón y este río hasta su encuentro con el Chamaya; al Norte el río Chamaya Oeste: el distrito de Salas en la Provincia de Lambayeque y el Cahén en la provincia de Chota, al Sur Este con los distritos de Chiguirip y Tacabamba conservando todos ellos sus linderos establecidos.

Art 3º La provincia de Cutervo tendrá un juez de primera instancia con residencia en capital de la misma comuníquese al poder ejecutivo para que disponga si es necesario su cumplimiento. Dada en la sala del Congreso, en Lima a los 15 días del mes de Octubre de 1910.

Antero Aspillaga, Presidente del Senado, Antonio Miro Quesada, Diputado Presidente Juan C. Peralta, Senador Secretario.

Al excelentísimo Sr. Presidente de la República. Por Tanto: Mando se imprima, Publique, Circule y se le dé el debido cumplimiento. dado en Casa de Gobierno, en Lima a los 22 días del mes de Octubre de 1910.

Augusto Bernardino Leguía Presidente del Perú.



Primera Junta de Fomento de los Intereses de Cutervo de 1901



Inauguración del obelisco de la Plazuela Santa Cruz 15 de agosto 1960



Plaza de armas 1956



Corrida antes de 1920, por no existir el reloj de la iglesia

¡Feliz 104 Aniversario Provincia de Cutervo!